

Los consejos de guerra de Córdoba como fuente para el estudio de las fosas del franquismo.

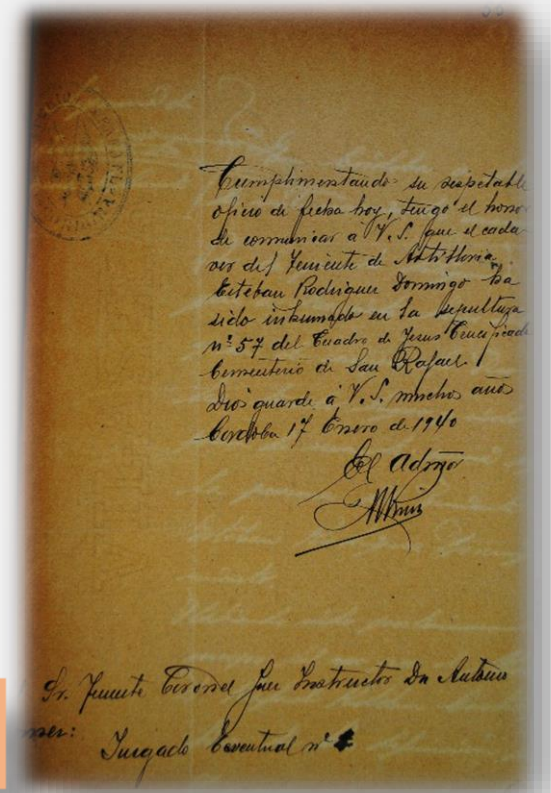
Son **expedientes judiciales**, conservados en la Red de Centros que se integran en el **Subsistema de Archivos Judiciales Militares del Ministerio de Defensa**.

En el caso de **Andalucía**, la distribución de estos fondos se reparte en la actualidad entre **Almería y Sevilla**; y Ceuta, dependientes todos ellos de la Secretaría Relatora del **Tribunal Militar Territorial Segundo**, cuya sede se encuentra en **Sevilla**. El acceso es libre y gratuito para todos los ciudadanos.

Esta documentación es de gran interés para el estudio de la represión franquista (condenas y prisiones) y para la localización de víctimas, que podríamos clasificar en los siguientes apartados:

- * Muertos por sentencia judicial, condenados a muerte y ejecutados.
- * Muertos en prisión.
- * Muertos por bando de guerra (asesinados sin causa judicial).
- * Muertos por actividades de la guerrilla o de la Guardia Civil contra guerrilleros y enlaces.
- * Otras causas: en frentes de guerra y retaguardia, muerte natural en libertad, accidentes, explosiones, bombardeos, División Azul, etc.

Comunicación del administrador del cementerio de San Rafael de Córdoba al juez militar, sobre enterramiento en sepultura privada de un militar fusilado por sentencia de consejo (1940)



1.- Este apartado de la exposición se basa en la información (provisional) obtenida hasta la fecha sobre los procedimientos judiciales militares (consejos de guerra) conservados en el **Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (ATMTSS)**, que nos ofrece datos, entre otros, sobre:

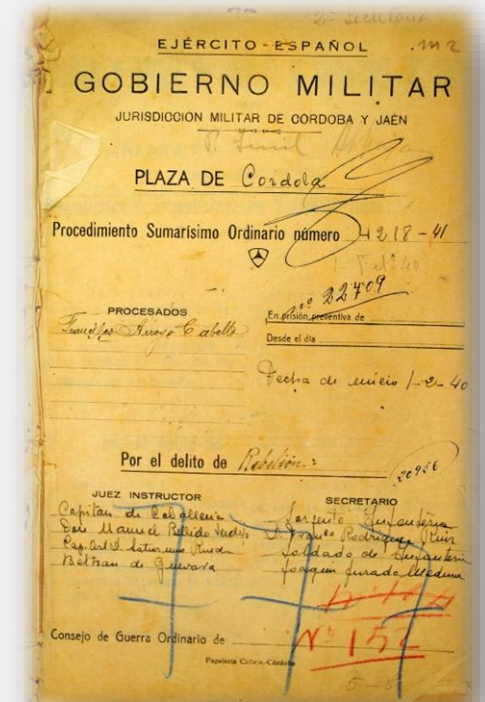
- * Muertos por **sentencia judicial**, condenados a muerte y ejecutados.
- * Muertos en **prisión**.
- * Muertos por actividades de la **guerrilla** o de la Guardia Civil contra guerrilleros y enlaces.
- * Muertos por **bando de guerra** (asesinados sin causa judicial).

(1936-1952)

2.- Además, se ha contado con la información elaborada por el **Archivo Municipal de Córdoba**, sobre:

- * Muertos por **bando de guerra** (asesinados sin causa judicial).
- * Muertos por **sentencia judicial**, condenados a muerte y ejecutados.

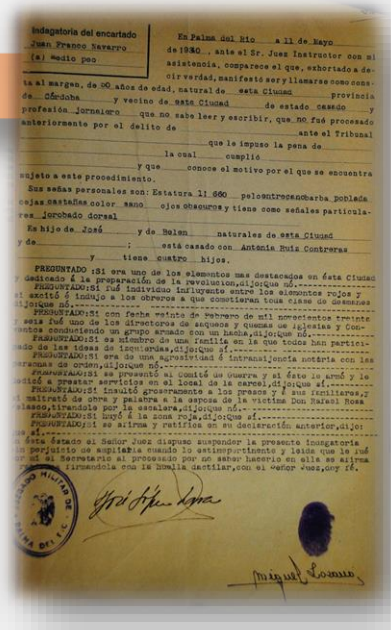
(1936-1949)



A través de los procedimientos judiciales militares, como fuente documental, se pueden recoger sobre los procesados y sobre las fosas (entre otros), los datos siguientes, sin que pueda considerarse como regla, ya que existen excepciones a tener en cuenta:

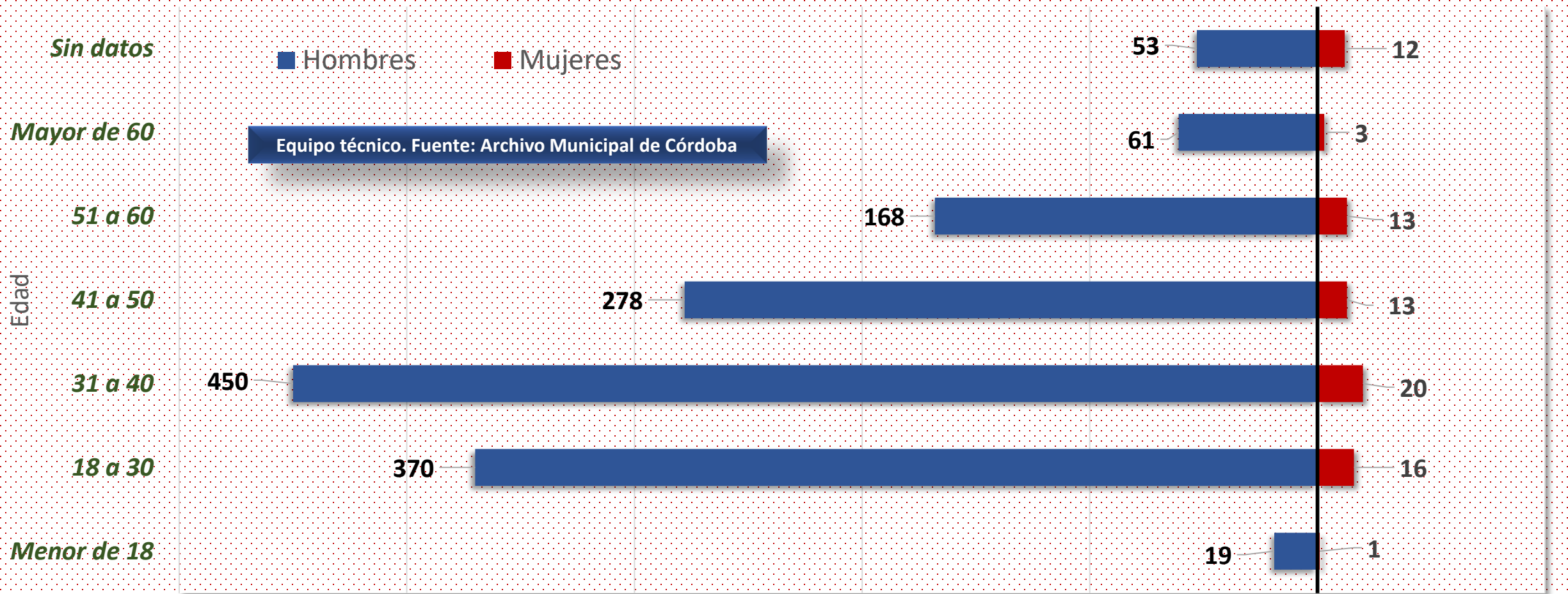
- * **Nombre, apellidos y apodo** de los procesados.
- * **Edad y fecha de nacimiento.**
- * **Profesión**, lugar de nacimiento y de **vecindad**.
- * **Estado civil**, número de **hijos** y nombre y apellidos de su **cónyuge** o pareja.
- * **Formación**, si sabe leer o escribir, **firma** o huella dactilar.
- * **Procesos o condenas** anteriores, sentencias y **prisiones** sufridas; antecedentes penales.
- * **Nombre y apellidos de los padres** y su naturaleza.
- * **Señas personales**: estatura, color de pelo, barba, cejas, y de ojos.
- * **Señas particulares**: cicatrices, forma de vestir, parálisis, **fracturas** o amputaciones de **huesos**, etc.
- * **Breve biografía**: servicios en el ejército, graduación, arma o cuerpo; afiliación política o sindical, cargos desempeñados desde inicios de los años 30; actividades de oposición al golpe de Estado o participación en la clandestinidad o sobre la guerrilla; reclusión en prisiones, campos de concentración o de trabajo, etc.
- * **Sentencia** recaída en el procedimiento judicial; y en caso de **ejecución**, la forma, lugar y fecha; y el lugar de **enterramiento** y su **inscripción en Registro Civil**.
- * En caso de fallecer en prisión o por otras causas (enfrentamiento con fuerzas armadas o por enfermedad): **fecha, lugar y causa de la muerte**; y en ocasiones, **certificado de defunción**.

Interrogatorio del procesado, con datos personales



PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS VÍCTIMAS: BANDO DE GUERRA (CÓRDOBA, 1936-1937)

1.477 VÍCTIMAS. 1.399 HOMBRES - 78 MUJERES



500 400 300 200 100 0 100

Menor de 18 18 a 30 31 a 40 41 a 50 51 a 60 Mayor de 60 Sin datos

■ Hombres

19

370

450

278

168

61

53

■ Mujeres

1

16

20

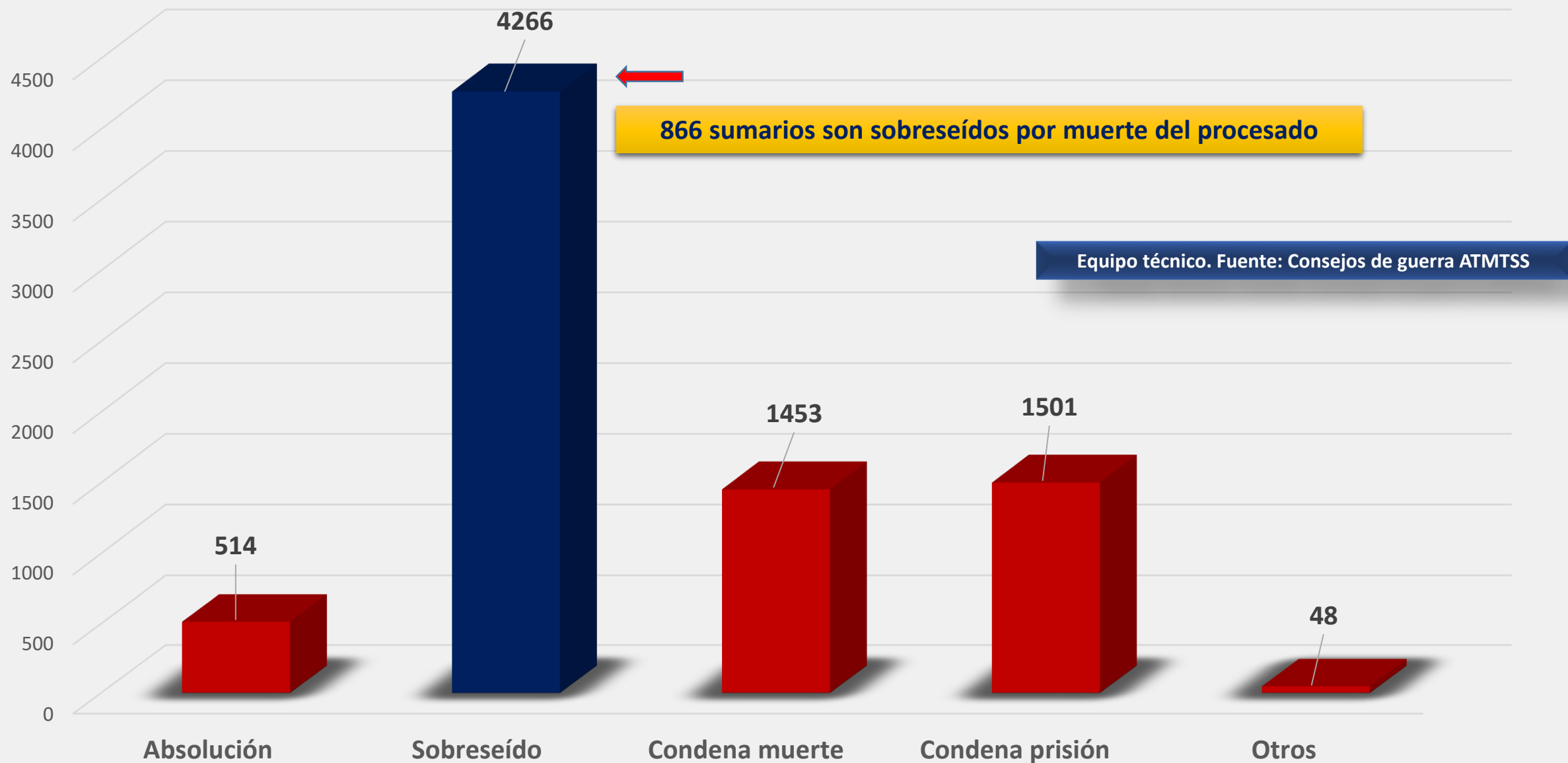
13

13

3

12

Avance provisional del estudio de consejos de guerra: sentencias de la provincia de Córdoba. Sobre 7.797 encartados.



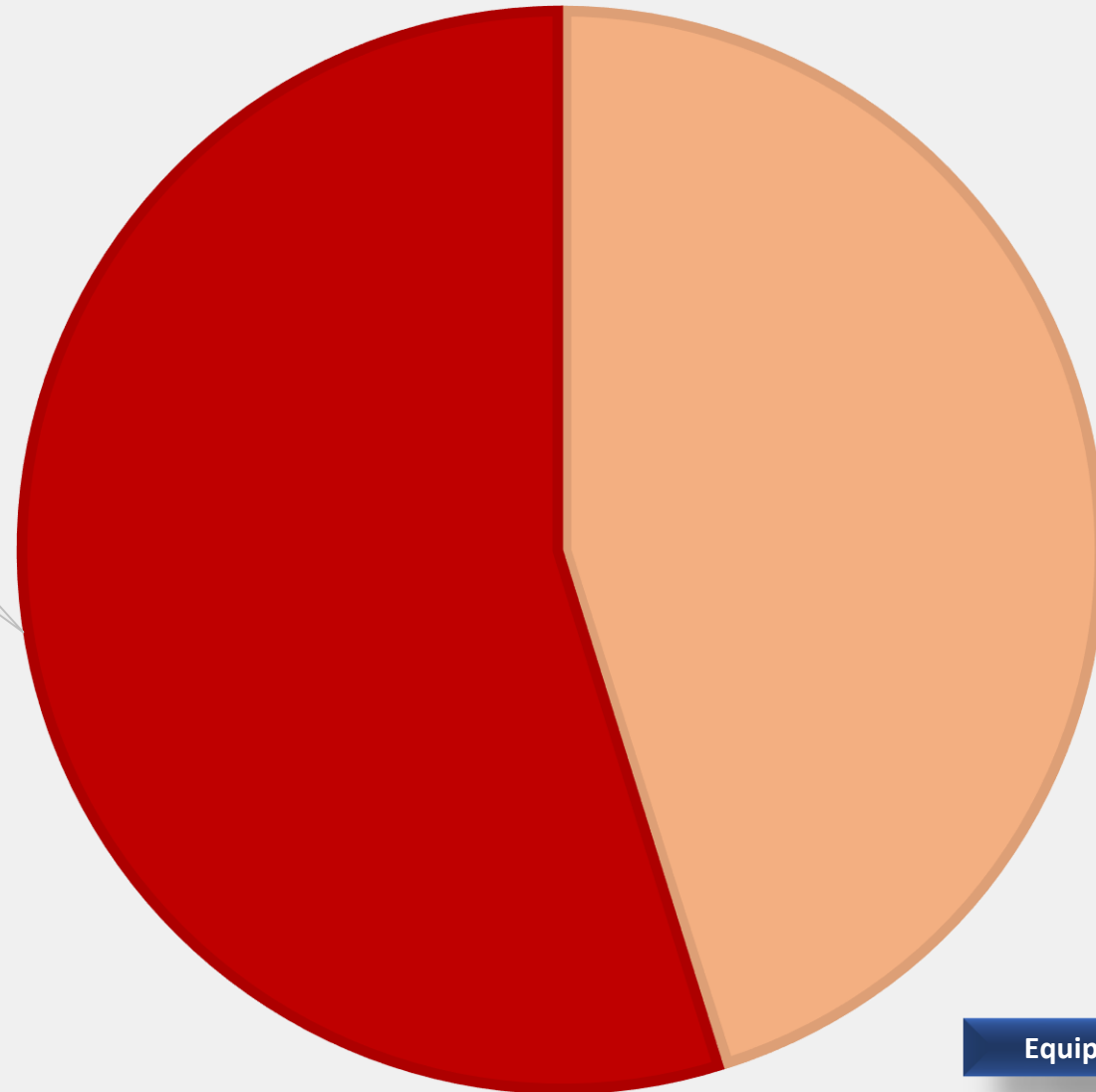
**AVANCE PROVISIONAL DEL ESTUDIO DE CONSEJOS DE GUERRA: LUGARES DE DEFUNCIÓN,
2.314 FALLECIDOS EN LA PROVINCIA, SOBRE 7.797 REGISTROS**

■ Córdoba capital

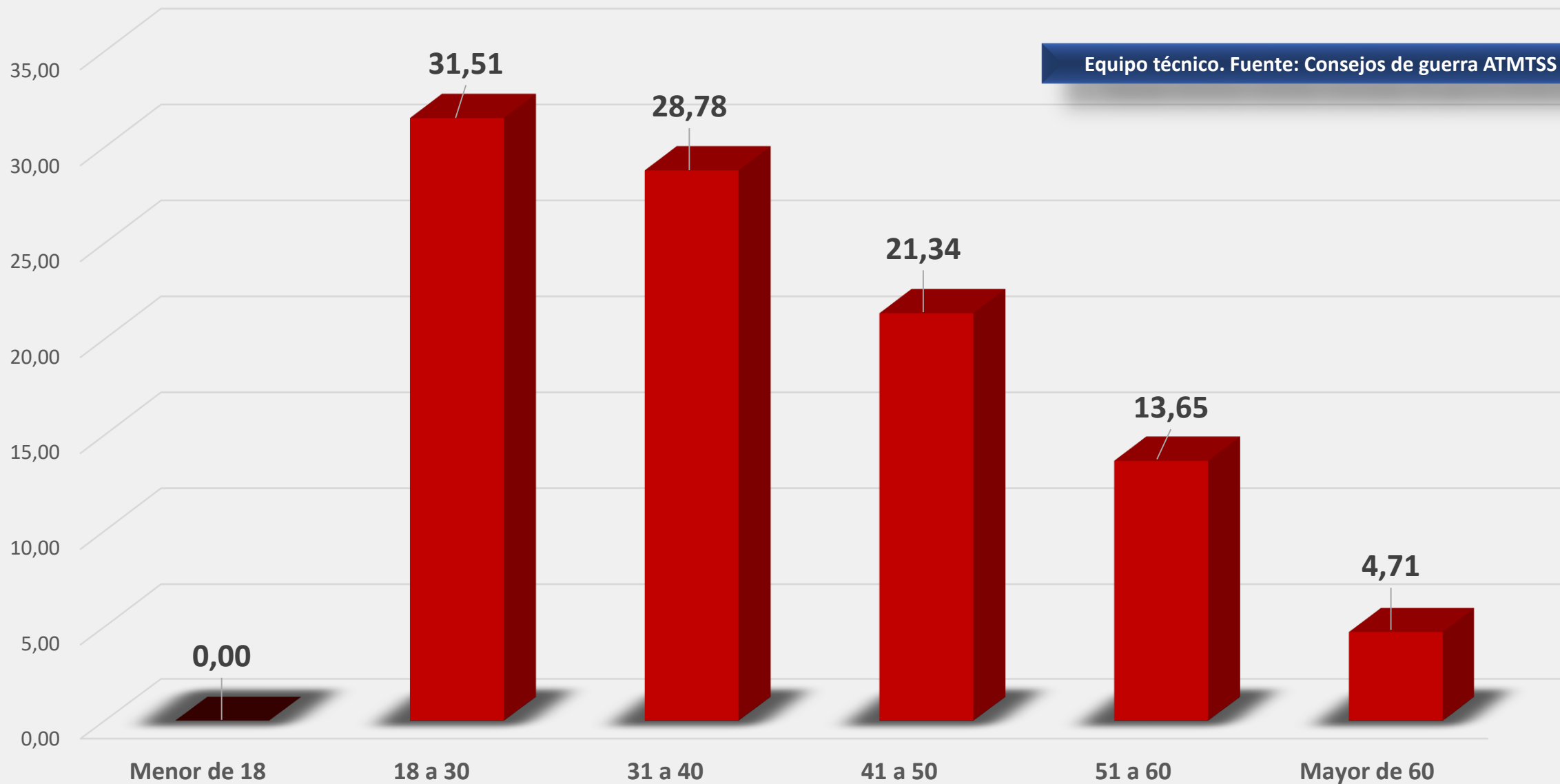
■ Provincia y otros

**Provincia y otros;
1.269; 55%**

**Córdoba capital; 1045;
45%**



Avance provisional del estudio de consejos de guerra: perfil demográfico de **fallecidos** en Córdoba capital. **Edad** (%)



Certificados de defunción de muertos en prisión.

CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.

Don Pedroja Carrillo, Médico Oficial de la Prisión Provincial de Córdoba.

CERTIFICADO de defunción de Jose Peña Valverde, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroche.

Segun referencias el finado tenía la edad de 50 años.- De estado casado.- Era natural de Adámuza, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero y falleció a las cinco y quince horas del día cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.- Causa fundamental: Insuficiencia mitral.- Córdoba a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.- Jose Pedrajas, Director.



Es copia
Córdoba 4 de Febrero de 1942
El Director,

Certificado de Defunción.- Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de Manuel Delgado Buanarrea, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias el finado tenía la edad de 31 años, de estado soltero.- Era natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero Agrícola y falleció a las quince horas del día doce de Marzo año mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Colapso cardíaco.- Causa fundamental: Anemia aguda.- Córdoba a doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 4 de Abril de 1941
El Director.



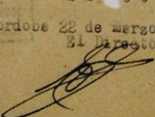
CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de Juan José Carrero, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroche, el finado tenía la edad de 42 años, de estado casado, falleció a las cuatro de la tarde del día ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Interpolitis.- Córdoba a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 9 de Enero de 1941
El Director.



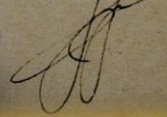
CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de Juan José Carrero, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroche, el finado tenía la edad de 42 años, de estado casado, falleció a las cuatro de la tarde del día ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Interpolitis.- Córdoba a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 22 de Marzo de 1941
El Director.



CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos.- Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de ANTONIO FLORES SERRANO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias el finado tenía la edad de 51 años, de estado casado.- Era natural de Belalcazar, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero Agrícola y falleció a las siete horas del día catorce del mes de Abril año mil novecientos cuarenta y uno.- Causa fundamental: Anemia.- Córdoba a catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 18 Abril 1941
El Director.



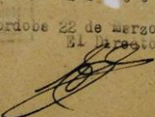
CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de LUIS HERRERA GOMEZ, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias, el finado tenía la edad de 51 años, de estado casado.- Era natural de Azuaga, provincia de Badajoz, de ocupación Jornalero y falleció a las quince horas del día dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.- Causa fundamental: Colapso cardíaco; causa inmediata: Colapso cardíaco.- Córdoba a dos de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 6 de febrero de 1941
El Director.



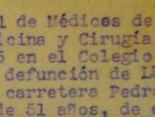
CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de FRANCISCO CARRILLO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroche.- Segun referencias el finado tenía la edad de 44 años de estado casado.- Era natural de Posadas, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero y falleció a las dos horas del día diez y cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Colapso cardíaco.- Córdoba a diez y cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 16 de Diciembre de 1942
El Director.



CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médico.- Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de ANTONIO FLORES SERRANO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias el finado tenía la edad de 51 años, de estado casado.- Era natural de Belalcazar, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero Agrícola y falleció a las siete horas del día catorce del mes de Abril año mil novecientos cuarenta y uno.- Causa fundamental: Anemia.- Córdoba a catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 14 de Abril de 1941
El Director.



CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos.- Córdoba.- Don Manuel Bernal Blancafort, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 170 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de ANTONIO VAQUERO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias, el finado tenía la edad de 29 años.- Era natural de Pedroche (Córdoba), de ocupación Jornalero y falleció a las once treinta horas del día nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Interpolitis.- Córdoba a nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Manuel Bernal, rubricado.

Es copia
Córdoba, 9 de Septiembre de 1941
El Director.



CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba.- Don José Pedroja Carrillo, Médico Oficial de la Prisión Provincial de Córdoba.- Certifico la defunción de FRANCISCO CARRILLO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroche.- Segun referencias el finado tenía la edad de 44 años de estado casado.- Era natural de Posadas, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero y falleció a las dos horas del día diez y cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Colapso cardíaco.- Córdoba a diez y cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 16 de Diciembre de 1942
El Director.



Certificado de defunción.- Colegio Oficial de Médico.- Don Celso Ortiz Megias, licenciado en Medicina y Cirujía en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de ANTONIO VAQUERO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias, el finado tenía la edad de 29 años.- Era natural de Pedroche (Córdoba), de ocupación Jornalero y falleció a las once treinta horas del día nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Interpolitis.- Córdoba, nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias, rubricado.

Es copia
Córdoba, 9 de junio de 1941
El Director.



Córdoba 7 Diciembre de 1940.
El Director.



CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos.- Córdoba.- Don Manuel Bernal Blancafort, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 170 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de ANTONIO VAQUERO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias el finado tenía la edad de 29 años, de estado casado.- Era natural de Villanueva del Rey, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero Agrícola y falleció a las once y treinta horas del día nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Interpolitis.- Córdoba a nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Manuel Bernal, rubricado.

Es copia
Córdoba, 6 de agosto de 1941.
El Director.



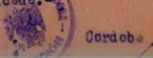
Certificado de Defunción.- Colegio Oficial de Médicos.- Córdoba.- Don Celso Ortiz Megias, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Córdoba, inscrito con el número 5 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de ANTONIO VAQUERO, accedida en la Prisión Habilitada, Carretera de Pedroches.- Segun referencias el finado tenía la edad de 41 años, de estado casado.- Era natural de Villanueva del Rey, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero Agrícola y falleció a las once y treinta horas del día nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Interpolitis.- Córdoba a nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Celso Ortiz Megias.- Rubricado.

Es copia
Córdoba 7 de Abril de 1941
El Director.

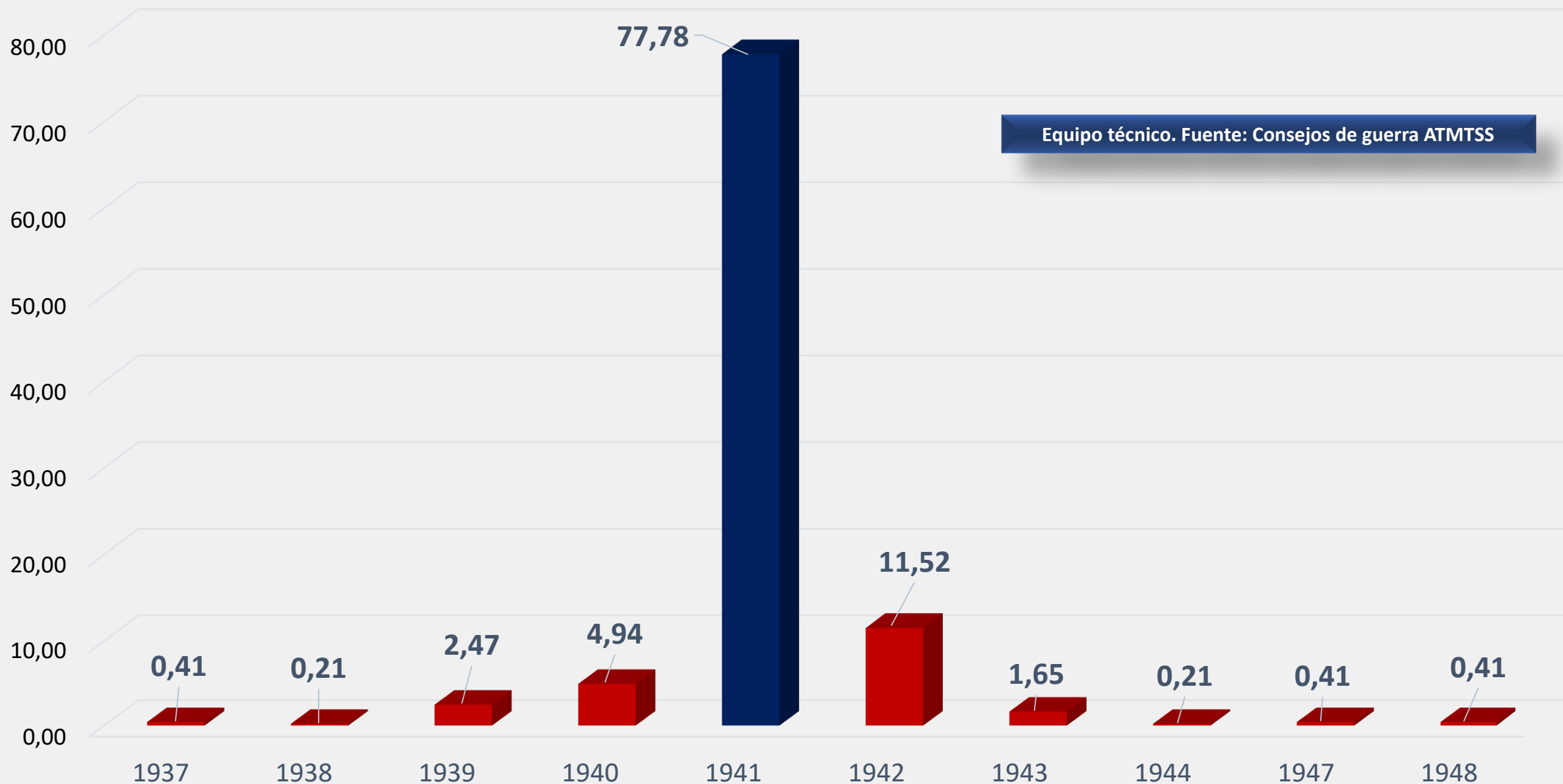


CERTIFICADO DE DEFUNCION.- Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.- Don Manuel Bernal Blancafort, Licenciado en Medicina y Cirujía, inscrito con el número 170 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.- Certifico la defunción de Felipe Molina Herruzo, accedida en la Prisión Habilitada de esta capital, Carretera de Pedroche.- Segun referencias el finado tenía la edad de 46 años de estado casado.- Era natural de El Guino, provincia de Córdoba, de ocupación Jornalero y falleció a las nueve y quince horas del día diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Murió a consecuencia de causa inmediata: Miocarditis.- Córdoba a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.- Manuel Bernal, rubricado.

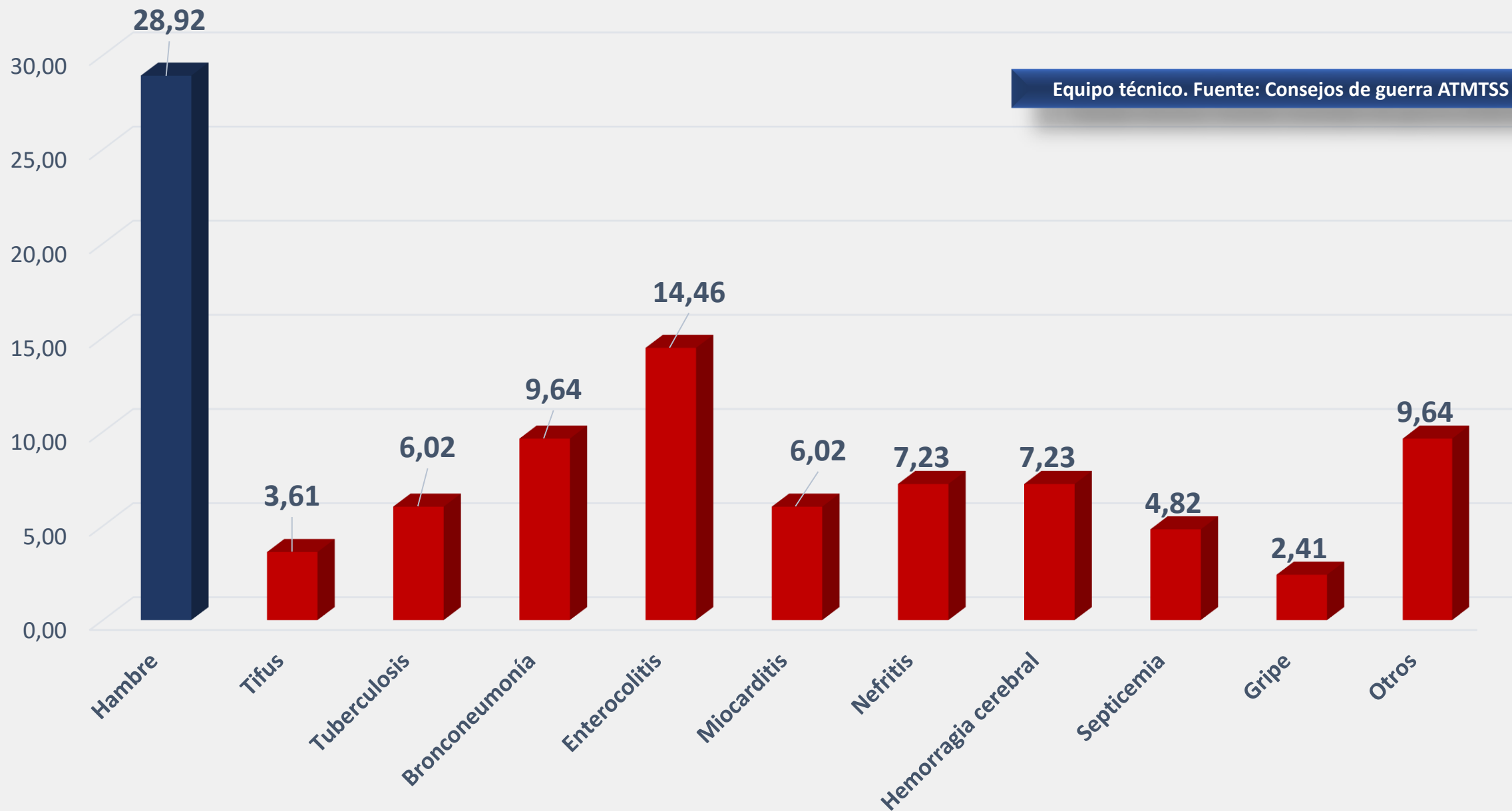
Es copia
Córdoba 14 de Marzo de 1942
El Director.



Avance provisional del estudio de consejos de guerra: víctimas fallecidas en **prisiones** de Córdoba capital (%)



Avance provisional del estudio de consejos de guerra: causas de **muerte** en **prisiones** de Córdoba capital (%)



Indagatoria del encartado
Juan Franco Sarayro
(A) medio pto
En Palma del Rio a 11 de Mayo
de 1980, ante el Sr. Juez Instructor
asistencia, comparece el que, exhortado
ciudad, manifestó ser y llamarse como
ta al margen, de 60 años de edad, natural de esta Ciudad provincia
de Córdoba y vecino de esta Ciudad de estado casado y
profesión Jornalero que no sabe leer y escribir, que no fue procesado
anteriormente por el delito de
ante el Tribunal
que le impuso la pena de
la cual
y que conoce el motivo por el que se encuentra
sujeto a este procedimiento.
Sus señas personales son: Estatura 1,630 pelo castaño barba poblada
cejas castañas color sano ojos oscuros y tiene como señales particula-
res Jorobado dorsal

1

Sus señas personales son: Estatura 1,630--- pelo castaño barba poblada
cejas al pelo color sano ojos oscuros y tiene como señales particula-
res amputada la mano y muñeca derecha

2

Es hijo de Cristobal y de Purificación naturales de Miguel Turre

Sus señas personales son: Estatura alto pelo canoso barba poblada
cejas pobladas color sano ojos negros y tiene como señales particula-
res que cojea de la pierna derecha por fractura del hueso.

3

Es hijo de Manuel y de Nicolasa naturales de Extremadura
de Ceja (Sevilla); está casado con Manuela Sanchez Onorato

Sus señas personales son: Estatura 1,650 pelo castaño barba poblada
cejas al pelo color blanco ojos pardos y tiene como señales particula-
res la pierna derecha de palo.

4

Es hijo de Francisco y de Faustina naturales de Bermejo
y de Bermejo; está casado con

1,66 estatura. "Jorobado".

Sus señas personales son: Estatura regular pelo negro barba poblada
cejas al pelo color moreno ojos melados y tiene como señales particula-
res fractura de cráneo en el parietal izquierdo

5

Es hijo de Jose y de Dolores naturales de Castro del Rio

Sus señas personales son: Estatura 1,720 pelo canoso barba arrojada
cejas pequeñas color sano ojos pequeños y tiene como señales particula-
res que le falta el dedo medio y la primera falange del dedo anular de la
izquierda.

6

Es hijo de Juan y de Maria naturales de Lubrin (Almería)
y de Lubrin (Almería); está casado con Sacramento

1,72 estatura. "Le falta el dedo medio y la primera falange del dedo anular de la mano izquierda".

Identificación de víctimas a través de los consejos de guerra.

El interrogatorio de los procesados, con su filiación y su firma, sus señas personales y particulares (1).

que se encuentra sujeto a este procedimiento.
Sus señas personales son: Estatura 1,625 pelo negro barba pequeña
cejas al pelo color blanco ojos negro y tiene como señales particu-
lares cortado por la mitad el dedo meñique de la mano izquierda

9

Es hijo de Rafael y de Isabel naturales de Pedroche
y de Bricido y tiene 3 hijos.
PREGUNTADO Si es cierto que estaba afiliado al frente

Sus señas personales son: Estatura 1,650 pelo castaño barba poblada
cejas al pelo color moreno ojos pardos y tiene como señales particula-
res un tiro con entrada y salida en el pié izquierdo (caña del pié)

8

Es hijo de Basilio y de Enriqueta naturales de esta

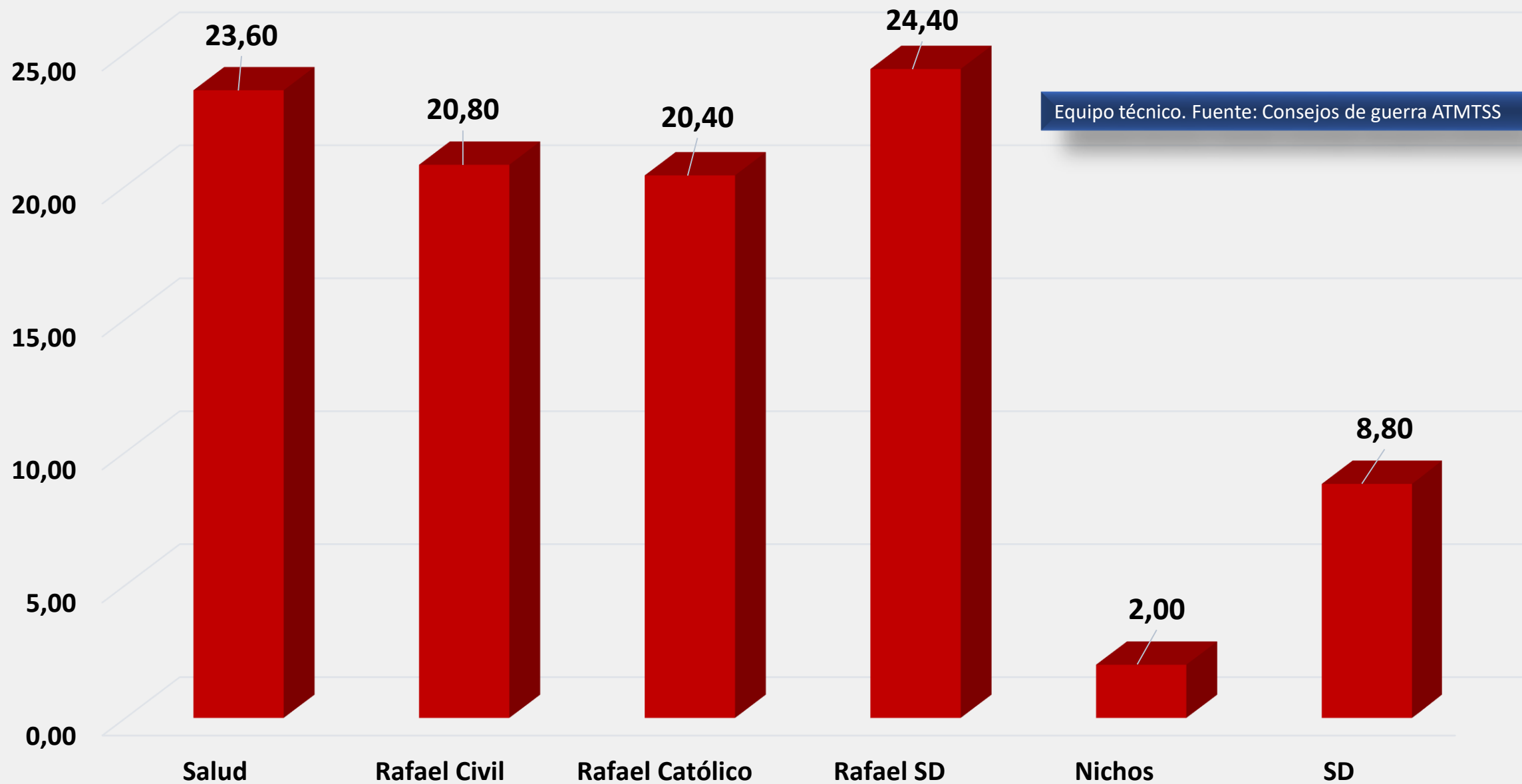
Sus señas personales son: Estatura 1,646 pelo negro
cejas al pelo color moreno ojos claros y tiene con
seis dedos en cada pié

7

Es hijo de Alfonso y de Encarnación naturales de El Vi

1,646 estatura. "Seis dedos en cada pié".

Avance provisional del estudio de consejos de guerra:
víctimas inhumadas en **cementerios** de Córdoba capital (%)



1

Rosario Osoit Carreras, natural de Tazgana (Guipuzcoa) de 31 años de edad, estado, casado, profesion sus labores.

A V.S. con el debido respeto expongo que habiendo sido ejecutado en la matanza de Urdazubi expuso Antonio Lainez Barranco y deseando recoger su cadaver para darle sepultura en fosa de pago.

Suplico a V.S. se digna ni a bien lo tiene de las ordenes oportunas para pueda ser concedido dicho favor.

Gracias que no dudo alcancen de V.S. y cuya vida guarde Dios muchos años.

Cordoba 6 de junio de 1940

Rosario Osoit

Considerando que en cordoba a seis de junio de mil novecientos cuarenta

Por recibido la presente sustancia a lo pedido, Oficio al Excmo. Ayuntamiento y al Excmo. Jefe del Cementerio para a los fines que se indican.

Lo mandado y firmo S.S. de Toledo la ciudad de San Sebastian a diez de junio de mil novecientos cuarenta.

Deloquiso repetidamente se cumplió de mandado de V.S. p.

Participacion: En cordoba a seis de junio de mil novecientos cuarenta

Remiendo en impresaria el noticiario de la del al autor, movido y acordando a fons para cumplir el punto mandado que de

Rosario Osoit

Deloquiso de entrega en cordoba a seis de junio de mil novecientos cuarenta.

El otro dia se hizo entrega al cadaver del ejecutado Antonio Lainez Barranco a sus familiares para que diesen un enterramiento en la fosa que designe el mandado con cargo en calidad de pueste de la que el presente mandado que doy p.

Rosario Osoit

Familiar solicita cuerpo de fusilado para entierro "de pago"

2

Diligencia. En el mismo dia se cumplió lo mandado de V.S.

Antonio Lainez Barranco

Jefe

Diligencia: En el mismo dia se da sepultura al cadaver en la n.º 76 del Cuadro de San Emilio. y para que conste el Sr. Jefe de San Emilio. y para que conste el Sr. Jefe de San Emilio. se extiende la presente que la firma de lo que yo doy p.

Antonio Lainez Barranco

Diligencia del juez de enterramiento en nicho y cuadro

Identificación de lugares de enterramiento de víctimas a través de los consejos de guerra.

Suelen ser genéricas e imprecisas, pero en ocasiones encontramos datos concretos del lugar de inhumación de las víctimas.

3

Jose mesa martartinez, sargento Provisional de Infanteria, secretario del procedimiento sumarisimo de Urgencia numero veinte y tres mil trescientos treinta y cuatro contra Martin Redondo Torralbo y del que es Jefe Comandante de Artilleria D. Enrique Quintana Berrios.

CERTIFICO: que en el procedimiento antes expresado existe un escrito del Sr. Administrador del Cementerio de San Rafael, que copiado a la letra dice:.....

"Cumplimentando su respetable escrito de fecha ayer, tengo el honor de comunicar a V.S. que los cadaveres de los reos ejecutados Jose Gonzalez Rodriguez, Antonio Riasquez merino, Juan Jose Castillejo Lopez han sido inhumados en la fosa comun del Cementerio Catolico y Martin Redondo Torralbo en la sepultura numero ciento veinte y uno cuadro del Sargento Corazon.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Cordoba a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno.- El Administrador.- Il. Excmo. Rubricado.- Al pie Sr. Comandante Jefe Instructor del Juzgado Eventual numero once.- Hay un sello en tinta que dice.- Cementerio de San Rafael.- Cordoba."

Y para que conste y surta los efectos en el procedimiento Sumarisimo de Urgencia seguido contra Antonio Riasquez merino, expido el presente que firmo con el V.º del Sr. Jefe en la Plaza de Cordoba a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Jose mesa martinez

El Com.º Jefe

Certificado de enterramiento de tres ejecutados en fosa común y en nicho y cuadro de San Rafael

4

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

SECCION 7.ª

ASOCIADO 4.ª

NUMERO 4

Correspondiendo a lo mandado por V.S. en sus dos oficios fecha de hoy, con plenas manifestaciones que los cadaveres de P. Esteban Rodriguez Jimenez y Narciso Sanchez Aparicio a que dichas comunicaciones se refieren, han sido inhumados, el primero en la sepultura n.º 57 cuadro de San Emilio y el segundo en la n.º 78 cuadro del Cementerio de San Rafael y el segundo en la n.º 78 cuadro de San Rafael de la Plaza de Nuestra Señora de la Salud

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cor

Cordoba 17 de Enero de 1940

El Alcalde

Manuel Garriga

El Comandante Coronel Jefe Instructor Eventual n.º 2 de esta Plaza

El alcalde de Córdoba informa al juez del entierro de dos militares fusilados en nicho y cuadro de los cementerios de la Salud y San Rafael